



Dossier de Prensa

10 de abril de 2018



Política
Agroalimentaria

FUERTEVENTURA DIGITAL

Director Regional de Ganadería debe trabajar escuchando al sector afirma Alcalde de Antigua

El alcalde respalda las propuestas presentadas por el concejal de Agricultura, Ganadería y Pesca de Antigua al Gobierno de Canarias, y rechaza los descalificativos manifestados por el Director Regional de Ganadería que no parece aceptar la situación que atraviesa el sector.

El director general de Ganadería del Gobierno de Canarias, David de Vera Cabrera, no debería defender su gestión mal-calificando a los concejales del sector, ni realizando afirmaciones que no son ciertas, señala el alcalde de Antigua, Juan José Cazorla.

En la reunión mantenida el pasado viernes entre representantes del sector primario del Gobierno de Canarias con representantes del Cabildo de Fuerteventura y ayuntamientos de la isla, se concluyó que bien esta el trabajo realizado por el Gobierno de Canarias en la isla, tanto por lo hecho como por lo que prometen hacer, explica el alcalde.

Nadie puso en duda este punto, aunque si se manifestó, señala el alcalde de Antigua, que hay propuestas concretas que todos los

ayuntamientos deben recoger por escrito y referir al Cabildo de Fuerteventura, como institución insular que debe defenderlas ante el Gobierno de Canarias.

Si el Director de Ganadería del Gobierno de Canarias no comparte la calificación de crisis en el sector, lo que debe hacer no es entrar en descalificaciones a quienes son sus compañeros de trabajo, sino dedicar más esfuerzo a explicar como se combina con su calificación de buen momento de la ganadería con los datos de la reducción a la mitad de la cabaña caprina y el progresivo cierre de pequeñas y medianas explotaciones ganaderas en el municipio de Antigua y en la isla en general, concluye el alcalde Juan José Cazorla.

LA VANGUARDIA

Mapama espera que normativa CE sobre cadena alimentaria "refleje" la española

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, espera que la normativa que elabora la Comisión Europea para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y las relaciones comerciales "refleje" la que ya tiene España en vigor desde hace cinco años.

Lo ha asegurado hoy en declaraciones a los periodistas en Madrid tras asistir junto a la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, a las reuniones consultivas del ramo para preparar el próximo Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca, que se celebrará el lunes en Luxemburgo.

Han asistido los consejeros de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y de Galicia mientras que los de Navarra, Extremadura, Asturias y Cantabria han participado en la reunión por videoconferencia.

En su intervención, Cabanas ha admitido que al Ministerio "le encantaría" que la directiva comunitaria sobre la cadena alimentaria "fuese una copia" de la Ley española pero reconoce que la CE tendrá que diseñar "la que entienda que es mejor para todos" los países.

A falta de conocer en detalle el contenido de esta normativa, ha señalado que el "mensaje es bueno" pero también ha advertido que se trata de una propuesta de la CE cuya aprobación final puede demorarse "hasta dos años".

En la reunión de los ministros se abordará también la problemática de la expansión de la Peste Porcina Africana (PPA), vinculada a los jabalíes, en algunos países del Este europeo.

España trasladará a la CE la necesidad de restringir "al máximo" los movimientos de esos animales salvajes y espera que la Comisión haga una propuesta que "permita avanzar en la prevención y la defensa" ante este tipo de enfermedades.

Cabanas ha apelado asimismo a la concienciación de todo el sector implicado: desde ganaderos, veterinarios y administraciones hasta cazadores que viajan por Europa.

En la reunión del próximo lunes también se abordarán otros asuntos como los avances que ha hecho cada país en la lucha contra el desperdicio alimentario.

Cabanas ha recordado que España tiene desde 2013 la campaña "Más alimento, menos desperdicio" y que ha reducido un 4 % los volúmenes de alimento que van a la basura en los hogares.

Por su parte, la conselleira del Medio Rural de la Xunta de Galicia, Ángeles Vázquez, ha explicado que la propuesta preparada por Bruselas contra las prácticas comerciales desleales plantea, por un lado, un plazo máximo de 30 días en los pagos y, por otro, que las empresas compradoras no puedan "desechar" los pedidos en un plazo breve de tiempo.

Vázquez ha mostrado preocupación por la PPA y por el contagio de la brucelosis bovina, y ha dicho que las administraciones trabajarán para que "no se tiren por la borda" los esfuerzos en sanidad animal.

La consejera de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana, Elena Cebrián, ha valorado la presentación de una propuesta de directiva contra las prácticas desleales alimentarias, porque es necesaria para acabar con situaciones injustas para el productor.

Cebrián ha señalado que aunque España ya tiene una Ley de la Cadena Alimentaria, sus herramientas no ha sido suficientes para solucionar los "abusos de poder", por lo que ha pedido una "mejora" de la aplicación nacional de esta normativa

Desde Castilla-La Mancha, su consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Francisco Martínez, ha asegurado que "todo el sector agroalimentario español" se beneficiará de la futura directiva europea contra las prácticas desleales comerciales.

En sanidad animal, ha dicho que la proliferación de la PPA o de enfermedades como la tuberculosis "tienen relación" con la presencia de

fauna salvaje y "hay que hacer las cosas de forma coordinada" para atajar su incidencia en los países afectados.

Por su parte, la consejera de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, Milagros Marcos, considera "muy buena noticia" que la UE vaya a aprobar una norma que mejore el funcionamiento de la cadena alimentaria por que ayuda a "garantizar la sostenibilidad y el futuro" del sector primario-

En cuanto al asunto de la PPA, ha mostrado la necesidad de "eliminar o reducir fuertemente" los movimientos ganaderos y de jabalíes desde los países afectados y de seguir aplicando los estrictos controles ya que es necesario el actual estatus sanitario para mantener las exportaciones.



Mercados

AGROINFORMACIÓN

Descensos en los precios de los cereales, salvo el maíz, según los comerciantes

En el mercado nacional **predominaron los descensos** en los precios de los cereales durante la semana pasada, **salvo el maíz que subió**, según los últimos datos recopilados por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE).

El descenso más significativo se registró en el precio del **trigo duro** que bajó 0,6 euros por tonelada, al pasar de 210 euros a 209,33 euros por tonelada.

La cebada disminuyó ligeramente 0,2 euros por tonelada, cotizando a 182,30 euros por tonelada. **El trigo blando** también bajó 0,1 euros por tonelada situándose de media en 186,26 euros por tonelada. **La cebada de malta** repitió, una semana más, y se situó en 188 euros por tonelada.

Por el contrario, el precio del **maíz** aumentó 0,5 por tonelada y se situó en 179,94 euros por tonelada, según datos de ACCOE.

EUROCARNE

La UE podría beneficiarse de la subida de aranceles china a la carne de cerdo de EE.UU.

Tras la subida en un 25% a los aranceles que China aplica a la carne de cerdo de EE.UU., la industria cárnica europea se podría ver beneficiada de esta medida, según AHDB. Y es que en 2017 China importó 1,2 millones de t de carne de cerdo de las que el 65% procedía de la UE y un 14% de EE.UU.

Estados Unidos es el tercer mayor exportador de carne de cerdo a China. Desde el punto de vista de los Estados Unidos, China es el quinto destino de las exportaciones de carne de cerdo que recibe el 7,5% de todas las exportaciones de carne de cerdo de los Estados Unidos en 2017, equivalente a aproximadamente el 1,5% de los 11,7 millones de toneladas de la producción estadounidense.

La UE se puede beneficiar de la tensión comercial entre ambos países ya que China podría recurrir a otros exportadores para importar carne a precios más ajustados. Según Rebecca O'Boone, analista de AHDB, "China puede necesitar obtener carne y para ello está la UE".



Veterinaria

ANIMAL ´S HEALTH

Así afectará el Real Decreto sobre antibióticos a los veterinarios

El Real Decreto que establece la transmisión electrónica de datos de las prescripciones veterinarias de antibióticos y piensos medicamentosos destinados a animales productores de alimentos para consumo humano, aprobado recientemente por el Gobierno, tendrá efectos directos sobre el día a día de los veterinarios dedicados a la ganadería.

Aunque el Real Decreto aún no ha sido publicado en el **Boletín Oficial del Estado (BOE)**, el texto del proyecto de la normativa permite esclarecer algunos aspectos que deberá tener en cuenta el veterinario a la hora de prescribir medicamentos o piensos que contengan antibióticos.

En este sentido, la normativa aclara que todos los veterinarios en ejercicio de la profesión deberán facilitar a la autoridad competente de la comunidad autónoma en que radique la explotación a la que se destina el medicamento o el pienso medicamentoso, “y por los medios electrónicos que ésta establezca”, datos referentes a dichos medicamentos, con una periodicidad, al menos, semanal, “sea la prescripción ordinaria o excepcional”, según indica el texto.

Entre estos datos, se encuentran los datos del prescriptor (incluido el número de colegiación), la denominación comercial del fármaco, la forma farmacéutica, la sustancia o sustancias activas y la especie animal a la que se prescriba, tanto en caso de medicamentos o de piensos medicamentosos, entre otros aspectos similares.

En todo momento, no obstante, el Real Decreto hace referencia la prescripción destinada a animales productores de alimentos para consumo humano. Por ello, esta obligatoriedad no han de cumplirla los veterinarios que trabajen en clínicas de animales de compañía, como indica explícitamente el Real Decreto.

En el caso de los veterinarios que trabajan en ganadería, además, la transmisión electrónica de datos (que como ya han aclarado las autoridades, no es equivalente a la receta electrónica), tendrá que realizarse aún en el caso de que los antibióticos se prescriban para su aplicación o administración directamente por el veterinario, “o bajo su responsabilidad”.

Con todos estos datos, según el texto que salió a consulta pública a mediados de 2017, se creará una base de datos que “no supondrá incremento de gasto”, y que será atendida con los medios personales y materiales de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del **Ministerio de Agricultura**.

A estos datos tendrán acceso el propio ministerio, la **Agencia Española de Medicamentos y Productos sanitarios (Aemps)**, las autoridades competentes de las comunidades autónomas en su ámbito competencial, y las Fuerzas y Cuerpos de seguridad.

SEIS MESES TRAS SU PUBLICACIÓN EN EL BOE

La finalidad de esta nueva normativa, que supone a su vez modificar varios reales decretos relacionados con los medicamentos veterinarios y la producción ganadera es, como reconoce el Gobierno, dar cumplimiento al Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de la resistencia a los antibióticos (PRAN), y contar con la información adecuada, con el fin de mejorar la utilización de los antibióticos, en cumplimiento con la estrategia de la Unión Europea sobre resistencias a los antibióticos.

Pese a todo, y a falta de que se conozca el texto final aprobado, el proyecto de Real Decreto señala que el mismo entrará en vigor a los seis meses de su publicación en el BOE, por lo que su aplicación no tiene por qué ser inmediata.



Alimentación
Animal

BOLSAMANÍA

EW Nutrition e ICON establecen una asociación estratégica

EW Nutrition adquiere el 51% de las acciones en ICON EW Nutrition ha finalizado un acuerdo para adquirir el 51% de las acciones en ICON, una empresa especializada en soluciones para la alimentación de animales para el mercado pecuario turco. La transacción se firmó el 29 de marzo de 2018. La empresa cambiará su nombre a EW ICON.

ICON es un asociado fiable para el sector de la alimentación de animales en Turquía y ha disfrutado de un rápido crecimiento gracias a su modelo empresarial orientado a los servicios. ICON continuará enfocándose en seguir desarrollando su línea actual de productos y las relaciones a largo plazo que ha establecido con sus proveedores. El compromiso de EW Nutrition con el mercado turco, en combinación con la solidez de ICON, fortalecerá el servicio al cliente.

ZIYA PAZARBA?ILAR - Director gerente de ICON "La alianza estratégica entre EW Nutrition e ICON contempla enormes oportunidades para el próximo nivel de crecimiento. En el marco de este mercado ágil, lograr éxito sostenible siempre ha sido una de nuestras directrices. Estamos muy felices y optimistas de que el sólido compromiso de EW Nutrition con I+D y servicio técnico beneficiará a nuestros clientes".

MICHAEL GERRITS - Director gerente de EW Nutrition

"Turquía es uno de nuestros mercados estratégicos. La asociación con ICON acelerará nuestros negocios, especialmente las actividades de apoyo a nuestros clientes en la disminución del uso de antibióticos. El equipo de ICON está bien establecido en el mercado y durante los últimos años ha mostrado sus resultados orientados hacia los clientes. Su sólida cartera de proveedores constituye una base sólida para alcanzar constante crecimiento".

Acerca de ICON

ICON es una empresa dinámica fundada por Ziya Pazarba?ilar, Ufuk Yilmaz y Fatih Ate? en 2013 en Ankara (Turquía). Con su equipo de veterinarios e ingenieros agrícolas, ICON ofrece productos y servicios para empresas dedicadas a la alimentación animal en Turquía. Se centra en sectores como aves de corral, rumiantes y pescados. El éxito de ICON se basa en que actúa como asociado exclusivo para empresas bien conocidas en el sector de la alimentación animal. Su cartera de productos está compuesta por aglutinantes

de toxinas, ácidos orgánicos, productos de levadura, edulcorantes y productos recubiertos, entre otros.

Acercas de EW Nutrition EW Nutrition es un participante en el mercado mundial de aditivos para la alimentación animal, con una sólida cartera de productos basados en la ciencia. EW Nutrition vende en más de 90 países y tiene subsidiarias en todos los mercados importantes. Con sede en Visbek (Alemania), EW Nutrition cuenta con instalaciones de I+D y de producción en Brasil, Alemania, Japón y Estados Unidos.